Global Mazinkert, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025 junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

16 de julio de 2025

Global Mazinkert, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2025 junto al Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Informe de auditoría independiente de cuentas anuales

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025:

- Balances al 31 de marzo de 2025 y 2024
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024
- Memoria del ejercicio terminado el 31 de marzo 2025

Informe de gestión correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 2025

BDO Auditores, S.L.P., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Global Mazinkert, S.L. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

BDO Auditores, S.L.P., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Tel: +34 952 77 19 51
www.bdo.es

Avda. de la Aurora, nº 17
Edificio Aurora Plaza, 1ª planta,
oficina 3
29002 Málaga
España

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Socio Único de **GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal):**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal)** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de marzo de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha (ejercicio 2024/2025).

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de marzo de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 a) de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

BDO Auditores S.L.P., sociedad limitada española, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S1.273, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 47.820, Folio 131, Hoja n.º B-563.253, CIF: B-82387572

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
Recuperabilidad de las inversiones y saldos en empresas del grupo La Sociedad tiene un volumen muy significativo de inversiones y saldos a cobrar con empresas del grupo. Como se indica en la nota 4 b) de las cuentas anuales adjuntas, al cierre del ejercicio, la Dirección de la Sociedad realiza correcciones valorativas si existen evidencias de que el valor en libros de una inversión es superior al valor recuperable, o existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. Hemos considerado que el análisis de estas cuestiones implica obtener información de las empresas del grupo y realizar juicios sobre las mismas lo cual hace que estos aspectos se hayan considerado relevantes en nuestra auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Obtención de la confirmación de las empresas de grupo y entidades vinculadas de los saldos registrados con las mismas. - Análisis de los estados financieros de las empresas del grupo, de sus planes de negocio y cartas de compromiso de los socios de estas sociedades, y realización de un análisis de la recuperabilidad de las inversiones y saldos a cobrar, así como discusión con la Dirección de la Sociedad sobre estos aspectos, de forma que nos permita concluir acerca de la capacidad financiera y solvencia de estas entidades. - Comprobación de la idoneidad de la información recogida en las cuentas anuales adjuntas sobre estos aspectos.
Financiación de las inversiones de la Sociedad Como se indica en la nota 2 d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo recurrente como consecuencia de las deudas con empresas del grupo, recibidas para financiar la adquisición de participaciones en empresas del grupo. Esta circunstancia es un factor causante de duda respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento en la formulación de las cuentas anuales adjuntas, por lo que ha sido considerada un aspecto relevante de nuestra auditoría.	Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: - Obtención de una carta de apoyo financiero del Grupo MINDA. - Obtención de las adendas de los contratos de préstamo con partes vinculadas, que suponen la ampliación de los plazos de vencimiento o prórroga durante un año. - Evaluación, a partir de la información financiera disponible, de la capacidad del Grupo MINDA para respaldar a la Sociedad.

BDO Auditores, S.L.P., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
	- Comprobación de la idoneidad de la información recogida en las cuentas anuales adjuntas sobre estos aspectos.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024/2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024/2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

BDO Auditores, S.L.P., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

BDO Auditores, S.L.P., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P.

Gema Rodríguez Rodríguez
Socia - Auditora de Cuentas
Nº ROAC 22379

16 de julio de 2025

Nº ROAC S1273
Domicilio social en Barcelona, C/ San Elías, escalera B, 8ª planta, 08006

BDO Auditores, S.L.P., sociedad limitada española, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial de la red BDO y para todas sus firmas miembro.

GLOBAL MAZINKERT, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE A 31 DE MARZO DE 2025 Y EL 31 DE MARZO DE 2024

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Notas a la memoria	31/03/2025	31/03/2024
A - ACTIVO NO CORRIENTE			
I - INVERSIONES EN EMPR. GRUPO Y ASOC. A L.P.			
- Instrumentos de Patrimonio	Nota 5	7.840	8.328
TOTAL INVERS. EN EMPR. GRUPO Y ASOC. A L.P.		**7.840**	**8.328**
IV – ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	Nota 11	226	212
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**8.066**	**8.540**
B - ACTIVO CORRIENTE			
II - DEUDORES			
- Clientes por ventas y prestación de servicios	Nota 5	-	-
- Activos por impuesto corriente	Nota 11	28	25
TOTAL DEUDORES		**28**	**25**
III - INVERSIONES EN EMPR. GRUPO Y ASOC. A CORTO PLAZO			
- Créditos a empresas grupo	Nota 5 y 15	2.188	2.233
TOTAL INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS		**2.188**	**2.233**
IV - EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES			
- Tesorería	Nota 5	21	31
TOTAL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		**21**	**31**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**2.237**	**2.289**
TOTAL ACTIVO		**10.303**	**10.829**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.

GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE A 31 DE MARZO DE 2025 Y EL 31 DE MARZO DE 2024

(Expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la memoria	31/03/2025	31/03/2024
A - PATRIMONIO NETO			
I - CAPITAL			
- Capital escriturado		4.218	4.218
TOTAL CAPITAL	**Nota 10.1**	**4.218**	**4.218**
II - PRIMA DE EMISIÓN	**Nota 10.1**	**3.648**	**3.648**
III - RESERVAS			
- Reservas voluntarias		(5)	(5)
-Otras reservas		(671)	(671)
TOTAL RESERVAS	**Nota 10.2**	**(676)**	**(676)**
IV - RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(1.811)	(1.727)
V - RESULTADO DEL EJERCICIO		(577)	(84)
TOTAL FONDOS PROPIOS		**4.802**	**5.379**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**4.802**	**5.379**
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**-**	**-**
C - PASIVO CORRIENTE			
II - DEUDAS A CORTO PLAZO			
- Otros pasivos financieros	Nota 6 y 15	2.649	2.616
TOTAL DEUDAS A CORTO PLAZO		**2.649**	**2.616**
III. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO	Nota 6 y 15	2.841	2.831
TOTAL DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO		**2.841**	**2.831**
IV - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR			
- Otras deudas con las administraciones públicas	Nota 11	11	3
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES		**11**	**3**
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**5.501**	**5.450**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**10.303**	**10.829**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.

GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 12 MESES CERRADO EL 31 DE MARZO DE 2025 Y EL 31 DE MARZO DE 2024

(Expresada en miles de euros)

	Notas a la memoria	31/03/2025	31/03/2024
A - OPERACIONES CONTINUADAS			
1 - OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
- Servicios exteriores	Nota 12	-	(3)
2 - DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO DE SOCIEDADES HOLDING	Nota 5.3	(488)	-
TOTAL OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN		**(488)**	**(3)**
A.1 - RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		**(488)**	**(3)**
3 - INGRESOS FINANCIEROS-			
- Ingresos de valores negociables y otros instr. finan., empresas del grupo y asoc.	Nota 15.2	60	60
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		**60**	**60**
4 - GASTOS FINANCIEROS			
- Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 15.2	(37)	(37)
- Por deudas con terceros	Nota 15.2	(126)	(132)
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		**(163)**	**(169)**
A.2 - RESULTADO FINANCIERO		**(103)**	**(109)**
A.3 - RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(591)**	**(112)**
4 - IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	Nota 11	14	28
A.4 - RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(577)**	**(84)**
A.5 - RESULTADO DEL EJERCICIO		**(577)**	**(84)**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.

GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 Y EL 31 DE MARZO DE 2024

(Expresado en miles de euros)

	Notas a la Memoria	31/03/2025	31/03/2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		**(577)**	**(84)**
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		**-**	**-**
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		**-**	**-**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		**(577)**	**(84)**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estos Balances, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.

GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 Y EL 31 DE MARZO DE 2024

(Expresado en miles de euros)

	Capital escriturado	Prima emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio	Total
Saldo del ejercicio iniciado el 01.04.2023	**2.782**	**2.184**	**(676)**	**(1.575)**	**(151)**	**2.564**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**(84)**	**(84)**
Operaciones con Socios y propietarios	**1.436**	**1.464**	**-**	**-**	**-**	**2.900**
Aumento de capital (ver nota 10.1)	1.436	1.464	-	-	-	2.900
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(152)**	**151**	**(1)**
Saldo, final del ejercicio terminado el 31.03.2024	**4.218**	**3.648**	**(676)**	**(1.727)**	**(84)**	**5.379**
Saldo del ejercicio iniciado el 01.04.2024	**4.218**	**3.648**	**(676)**	**(1.727)**	**(84)**	**5.379**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**-**	**-**	**(577)**	**(577)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**-**	**-**	**(84)**	**84**	**-**
Saldo, final del ejercicio terminado el 31.03.2025	**4.218**	**3.648**	**(676)**	**(1.811)**	**(577)**	**4.802**

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.

GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025 Y EL 31 DE MARZO DE 2024

(Expresado en miles de euros)

	Notas a la Memoria	31/03/2025	31/03/2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(591)**	**(112)**
Ajustes al resultado		**592**	**109**
Ingresos financieros		(60)	(60)
Gastos financieros	Nota 15.2	164	169
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado de sociedades holding	Nota 5.3	488	-
Cambios en el capital corriente		**-**	**28**
Deudores y cuentas a cobrar		-	28
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**17**	**(664)**
Pago de intereses		(85)	(650)
Cobro de intereses		80	5
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios		22	(19)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**18**	**(639)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		**(28)**	**(2.250)**
Devolución de deudas con empresas del grupo	Nota 15.1	(28)	(1.500)
Devolución y amortización de - Otras Deudas	Nota 15.1	-	(750)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		**-**	**2.900**
Emisión de instrumento de patrimonio	Nota 10.1	-	2.900
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(28)**	**652**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(10)**	**12**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		31	19
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		21	31

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias, los Balances, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados de Flujos de Efectivo adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 15 Notas.

GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2025

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal), (en adelante la Sociedad) fue constituida el 2 de enero de 2013.

Su domicilio actual se encuentra en CALLE PRADILLO NÚMERO 5, BAJO EXTERIOR, DERECHA en el 28002 de MADRID.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 30.572, libro 0, folio 160, sección 8, hoja M-550243, inscripción 1. El CIF es B86624657.

La Sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades que presenta cuentas anuales consolidadas. A su vez, el subgrupo cuya sociedad matriz es Global Mazinkert, S.L.U. forma parte de un grupo superior domiciliado en India y que cotiza en un mercado secundario de ese país. La matriz última del grupo es UNO Minda Limited.

b) Actividad

El objeto social es la adquisición, administración y gestión de patrimonio, cartera de valores e inversiones, la investigación de mercados y promoción del comercio exterior, desarrollo de actividades relacionadas con Internet, servicios de publicidad, producción y distribución de contenidos para medios de comunicación, desarrollo de aplicaciones y proyectos de informática y planificación, diseño, desarrollo, comercialización, administración y explotación de instalaciones y plantas de producción de energía a partir de recursos naturales.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de abril de 2024 y finaliza el 31 de marzo de 2025. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2025, se indicará para simplificar "ejercicio 2024-25".

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel y marco normativo de información financiera aplicable

Las cuentas anuales del ejercicio 2024-25 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras se presentan en miles de euros a no ser que se indique explícitamente la utilización de otra unidad monetaria. Determinada información financiera de esta memoria ha sido redondeada y, consecuentemente, las cifras mostradas como tales en este documento, pueden variar ligeramente de la operación aritmética exacta de las cifras que le preceden. Asimismo, a la hora de determinar la información que debe revelarse en esta memoria, se ha tenido en cuenta su importancia relativa en relación con el periodo actual.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual fue modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en miles de euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

No obstante, lo anterior, la Sociedad presenta a 31 de marzo de 2025 un fondo de maniobra negativo por importe de 3.264 miles de euros (3.161 miles de euros al 31 de marzo de 2024). Los Administradores consideran que, en caso de que fuera necesario, este desequilibrio podrá ser compensado a través de la disposición de fondos de otras fuentes. En este sentido, el Socio Único de la sociedad está dispuesto y tiene la capacidad para aportar los fondos precisos para que la sociedad pueda hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Durante el ejercicio 2023-24, con fecha 2 de mayo de 2023 se produjo una ampliación de capital con prima de emisión por un importe total de 2.900 miles euros (ver nota 10.1). Por tanto, no existe una incertidumbre material acerca de la capacidad de Global Mazinkert, S.L.U. para continuar como empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la Información

La información contenida en estas Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2023-24 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024-25.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables.

NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024-25, formulada por los administradores, es la que se muestra a continuación, en miles de euros:

	2024-25
Base de reparto:	
Pérdida obtenida en el ejercicio	577
Distribución a:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	577

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2024-25, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

b) Instrumentos financieros

La Sociedad registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las Cuentas Anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en las normas particulares de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las Cuentas Anuales Consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración es el expresado conforme a lo señalado previamente. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de Activos Financieros

Cuando la Sociedad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios señalados previamente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Baja de Activos Financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad unilateral del cesionario para transmitir dicho activo, íntegramente y sin imponer condiciones, a un tercero no vinculado. Si la sociedad cedente mantuviese el control del activo, continuará reconociéndolo por el importe al que la Sociedad esté expuesta a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconocerá un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Los criterios anteriores también se aplicarán en las transferencias de un grupo de activos financieros o de parte del mismo.

La Sociedad no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el «factoring con recurso», las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Baja de Pasivos Financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debida, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En el caso de activos financieros de carácter monetario clasificados como disponibles para la venta, la determinación de las diferencias de cambio producidas por la variación del tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la fecha del cierre del ejercicio, se realiza como si dichos activos se valorasen al coste amortizado en la moneda extranjera, de forma que las diferencias de cambio son las resultantes de las variaciones en dicho coste amortizado como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio, independientemente de su valor razonable. Las diferencias de cambio así calculadas se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en el que surgen, mientras que los otros cambios en el importe en libros de estos activos financieros se reconocerán directamente en el Patrimonio Neto de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se mantienen valoradas aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. La valoración así obtenida, no puede exceder, al cierre del ejercicio, del importe recuperable en ese momento, aplicando a este valor, si fuera necesario, el tipo de cambio de cierre; es decir, de la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Al cierre de cada ejercicio, las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, esto es al cierre del ejercicio. Cuando las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria se reconocen directamente en el patrimonio neto, cualquier diferencia de cambio se reconoce igualmente directamente en el Patrimonio Neto. Por el contrario, cuando las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración de una partida no monetaria se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, cualquier diferencia de cambio se reconoce en el resultado del ejercicio.

d) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada con algunas de sus sociedades participadas. El gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

La Sociedad dominante del grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

e) Ingresos y gastos

Como se indica en la nota 1, la actividad principal de la Sociedad consiste en la adquisición, administración y gestión de patrimonio, cartera de valores e inversiones, la investigación de mercados y promoción del comercio exterior, desarrollo de actividades relacionadas con Internet, servicios de publicidad, producción y distribución de contenidos para medios de comunicación, desarrollo de aplicaciones y proyectos de informática y planificación, diseño, desarrollo, comercialización, administración y explotación de instalaciones y plantas de producción de energía a partir de recursos naturales.

La Sociedad es actualmente cabecera de un grupo de sociedades, siendo sus principales ingresos corresponden de los dividendos e intereses procedentes de empresas dependientes.

El registro de los ingresos por dividendos e intereses procedentes de empresas dependientes se encuentran explicados en el apartado b) de esta nota.

Debido a que la actividad ordinaria de la Sociedad es ser una sociedad holding de un conjunto de sociedades, los resultados obtenidos por la venta de estas participaciones tienen la consideración de resultado de explotación, así como el deterioro de las mismas.

f) Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

g) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Se registra una provisión de naturaleza medioambiental si como consecuencia de la existencia de obligaciones legales, contractuales o de cualquier otro tipo, así como de compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente, es probable o cierto, que la Sociedad tenga que efectuar un desembolso económico futuro, que al cierre del ejercicio resulta indeterminado en su importe y/o momento previsto de cancelación.

h) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

i) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o equivalentes: el efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

j) Combinaciones de negocios

El Grupo, a la fecha de adquisición de una combinación de negocios procedente de una fusión o escisión o de la adquisición de todos o parte de los elementos patrimoniales de una empresa, registra la totalidad de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, así como, en su caso, la diferencia entre el valor de dichos activos y pasivos y el coste de la combinación de negocios.

La fecha de adquisición es aquélla en la que se adquiere el control del negocio o negocios adquiridos.

El coste de una combinación de negocios corresponde a la suma de:

a) Los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos o asumidos y de los instrumentos de patrimonio emitidos a cambio de los negocios adquiridos.

b) El valor razonable de cualquier contraprestación adicional que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, siempre que tal contraprestación se considere probable y su valor razonable pueda ser estimado de forma fiable.

c) Cualquier coste directamente atribuible a la combinación, como los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la operación.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos patrimoniales adquiridos, no forman parte del coste de una combinación de negocios.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registran, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad. No obstante, en la valoración y registro de los activos adquiridos y pasivos asumidos se toman en consideración las siguientes reglas:

- Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta se reconocen por su valor razonable menos los costes de venta.

- Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por la cantidad que se espera recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos.

- Si en la fecha de adquisición, el negocio adquirido mantiene un contrato de arrendamiento operativo en condiciones favorables o desfavorables respecto a las condiciones de mercado, se reconoce, respectivamente, un inmovilizado intangible o una provisión.

- Los activos y pasivos asociados a planes de pensiones de prestación definida se contabilizan, en la fecha de adquisición, por el valor actual de las retribuciones comprometidas menos el valor razonable de los activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. El valor actual de las obligaciones incluirá en todo caso los costes de los servicios pasados que procedan de cambios en las prestaciones o de la introducción de un plan, antes de la fecha de adquisición.

- En el caso de que el registro de un inmovilizado intangible identificado cuya valoración no pueda ser calculada por referencia a un mercado activo, implique la contabilización de un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, dicho activo se valora deduciendo del importe de su valor razonable, la diferencia negativa inicialmente calculada. Si el importe de dicha diferencia negativa resulta superior al valor total del inmovilizado intangible, dicho activo no se registra.

Cuando el negocio adquirido incorpora obligaciones calificadas como contingencias, el Grupo reconoce como pasivo el valor razonable de asumir tales obligaciones, siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, se reconoce como un fondo de comercio.

Cuando el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, resulta superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabiliza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada como un ingreso.

Los ajustes que se reconocen para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, es decir, de forma tal que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente la información que se incorpora. Por lo tanto:

- Los ajustes al valor inicial de los activos y pasivos identificables se consideran realizados en la fecha de adquisición.

- El valor del fondo de comercio o de la diferencia negativa se corrige, con efectos desde la fecha de adquisición, por un importe igual al ajuste que se realiza al valor inicial de los activos y pasivos identificables.

Transcurrido el periodo de registro provisional, sólo se practicarán ajustes a las valoraciones iniciales cuando:

- Proceda ajustar las contraprestaciones adicionales que dependan de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.
- Se reconozcan activos por impuesto diferido no contabilizados previamente.
- Proceda corregir errores conforme a lo establecido en la norma relativa a cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables.
- Las restantes modificaciones que se produzcan con posterioridad se reconocen como cambios en las estimaciones.

NOTA 5. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de activos financieros a largo plazo es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	
	31/03/2025	31/03/2024
Activos a coste		
Inversiones en empresas de grupo (Nota 5.3)	7.840	8.328
Total	**7.840**	**8.328**

El detalle de activos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Créditos, Derivados y otros		Total	
	31/03/2025	31/03/2024	31/03/2025	31/03/2024
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 5.1)	21	31	21	31
Activos a coste amortizado				
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 15.1)	2.188	2.233	2.188	2.233
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	-	-
Total	**2.209**	**2.264**	**2.209**	**2.264**

5.1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de marzo 2025 y 31 de marzo de 2024 es como sigue:

	Saldo a 31/03/2025	Saldo a 31/03/2024
Cuentas corrientes	21	31
Total	**21**	**31**

5.2) Otra información relativa a activos financieros

a) Clasificación por vencimientos

Al cierre del ejercicio finalizado 2024-25 todos los activos financieros de la Sociedad tienen vencimientos inferiores a 1 año

5.3) Inversiones en Empresas del Grupo

Las participaciones mantenidas a 31 de marzo de 2025 en Empresas del Grupo se detallan a continuación en miles de euros:

	% Part. Directa	Valor de la participación	Importe acumulado del deterioro	Valor Neto Contable
Empresas del Grupo				
Clarton Horn, S.A.U.	100%	6.814	-	6.814
Light & Systems Technical Center, S.L.	100%	2.185	(1.159)	1.026
		8.999	**(1.159)**	**7.840**

Las participaciones mantenidas a 31 de marzo de 2024 en Empresas del Grupo se detallan a continuación en miles de euros:

	% Part. Directa	Valor de la participación	Importe acumulado del deterioro	Valor Neto Contable
Empresas del Grupo				
Clarton Horn, S.A.U.	100%	6.814	-	6.814
Light & Systems Technical Center, S.L.	100%	2.185	(671)	1.514
		8.999	**(671)**	**8.328**

Durante el ejercicio 2017-18, la Sociedad registró, conforme a lo indicado en la nota 4.j) "Combinaciones de negocios", el valor de la participación de la sociedad Light & Systems Technical Center, S.L., registrando un ajuste por 671 miles de euros para completar la contabilización inicial de 2.185 miles de euros en 2016-17 retroactiva, es decir, de forma tal que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente la información que se incorpora.

Durante el ejercicio 2024-25, se ha actualizado el valor de la participación de la sociedad Light & Sytems Technical Center, S.L, registrándose un deterioro de 488 miles de euros. Dicho deterioro se ha realizado para actualizar el valor real de los valores de participación.

Clarton Horn, S.A.U. se encuentra domiciliada en la Avenida Juan Carlos I, s/n de La Carolina (Jaén). Su actividad consiste en la producción y comercialización de avisadores para el sector de la automoción.

Light & Systems Technical Center, S.L. se encuentra domiciliada en Parque Tecnológico de Bizkaia - Edificio 208 de Derio (Bizkaia). Es una empresa de Investigación y Desarrollo para la iluminación de automóviles.

Las sociedades participadas no cotizan en Bolsa.

El resumen del patrimonio neto a 31 de marzo de 2025, según las cuentas anuales auditadas de Clarton Horn, S.A.U. y la información contable de Light Systems Technical Center, S.L., es el que se muestra a continuación, en miles de euros:

Sociedad	Fecha de balance	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio 2024-25	Subvenciones	Total
Empresas del Grupo:								
Clarton Horn, S.A.U.	31/03/25	962	5.975	9.810	(4.124)	(2.230)	27	10.420
Light & Systems Technical Center, S.L. (*)	31/03/25	1.320	-	784	(1.942)	346	-	508

(*) El ejercicio social de la sociedad Light & Systems Techical Center, S.L. termina el 31 de diciembre de 2024. Esta información es del cierre a 31 de marzo de 2025

El resumen del patrimonio neto a 31 de marzo de 2024, según las cuentas anuales auditadas de la sociedad participada, es el que se muestra a continuación, en miles de euros:

Sociedad	Fecha de balance	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del Ejercicio 2023-24	Subvenciones	Total
Empresas del Grupo:								
Clarton Horn, S.A.U.	31/03/24	962	5.975	9.810	(4.858)	734	37	12.660
Light & Systems Technical Center, S.L. (*)	31/03/24	1.320	-	568	158	(1.884)	-	162

(*) El ejercicio social de la sociedad Light & Systems Techical Center, S.L. termina el 31 de diciembre de 2023. Esta información es del cierre a 31 de marzo de 2024

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de pasivos financieros a corto plazo es el siguiente:

	Derivados y otros		Total	
	31/03/2025	31/03/2024	31/03/2025	31/03/2024
Pasivos a coste amortizado o coste (Nota 6.1)	5.490	5.447	5.490	5.447
Total	**5.490**	**5.447**	**5.490**	**5.447**

6.1) Pasivos a coste amortizado o coste

Su detalle a 31 de marzo de 2025 y 2024 se indica a continuación, en miles euros:

	Saldo a 31/03/2025		Saldo a 31/03/2024	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Por operaciones no comerciales:				
Deudas con empresas del grupo (Nota 15.1)	-	2.841	-	2.831
Deudas con otras partes vinculadas (Nota 15.1)	-	2.649	-	2.616
Préstamos y otras deudas	**-**	**5.490**	-	**5.447**
Total saldos por operaciones no comerciales	**-**	**5.490**	**-**	**5.447**
Total Pasivos a coste amortizado o coste	**-**	**5.490**	**-**	**5.447**

6.2) Otra información relativa a pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2024-25:

	Vencimiento años		
	2025/2026	2026/2027	Total
Deudas con partes vinculadas:			
Deudas con partes vinculadas	2.649	-	2.649
Deudas con empresas del grupo y asociadas:			
Deudas a corto plazo con grupo	2.841	-	2.841
Total	**5.490**	**-**	**5.490**

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2023-24:

	Vencimiento años		
	2024/2025	**2025/2026**	**Total**
Deudas con partes vinculadas:			
Deudas con partes vinculadas	2.616	-	2.616
Deudas con empresas del grupo y asociadas:			
Deudas a corto plazo con grupo	2.831	-	2.831
Total	**5.447**	**-**	**5.447**

NOTA 7. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales". En este sentido, la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley.

El detalle de los pagos realizados y pendiente de pago a 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024 se muestra a continuación:

	Ejercicio 31/03/2025 Días	**Ejercicio 31/03/2024 Días**
Periodo medio de pago a proveedores	30	30
Ratio de operaciones pagadas.	30	30
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

Total pagos del ejercicio	**Miles Euros**	**Miles Euros**
Total pagos realizados.	49	2.918
Total pagos pendientes (vencido)	-	-

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es la siguiente (expresado en euros):

	2024-25	2023-24
Volumen monetario pagado	49	2.918
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100%	100%
Número de facturas pagadas	4	13
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	100%	100%

NOTA 8. HONORARIOS DE AUDITORIA

El desglose de los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2024-25 y 2023-24 es el que se indica a continuación:

	Honorarios devengados por auditoría de cuentas	
	31/03/2025	31/03/2024
Honorarios del auditor de cuentas por prestación de servicios de auditoría (individual y consolidado):	7	6
Honorarios del auditor de cuentas por otros servicios distintos:		
a) Servicios exigidos por normativa aplicable:	6	6
Total	**13**	**12**

NOTA 9. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

– Riesgo de crédito:

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Sociedad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance, netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

La Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

No existe activos en mora o deteriorados, ni correcciones valorativas por deterioro e ingresos financieros relacionados con tales activos.

– Riesgo de liquidez:

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre se indica en la nota 6.2

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance y los saldos con empresas del grupo

– Riesgo de tipo de interés:

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, pueden realizarse operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

– Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas tanto al riesgo de tipo de interés como a la fluctuación del precio de la energía eléctrica, los cuales podrían tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

10.1) Capital Social

A 31 de marzo de 2025, el capital social está representado por 4.217.634 acciones al portador de 1 euro nominal cada una (4.217.634 acciones al portador de 1 euro nominal cada una a 31 de marzo de 2024), totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Durante el ejercicio 2023-24, se produjo una ampliación de capital por parte del accionista único UNO Minda Limited, por un importe de 1.436 miles de euros de incremento en capital social y 1.464 miles de euros de incremento en prima de emisión. El total de la ampliación fue de 2.900 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018-19, se produjo una ampliación de capital por parte del accionista único UNO Minda Limited, por un importe de 528 miles de euros de incremento en capital social y 1.147 miles de euros de incremento en prima de emisión. El total de la ampliación fue de 1.675 miles de euros.

El capital a 31 de marzo de 2025 asciende a 4.218 miles de euros (4.218 miles euros al 31 de marzo 2024) y la prima de emisión asciende a 3.648 euros (3.648 euros a 31 de marzo de 2024).

A 31 de marzo de 2025 el accionista único de la Sociedad es UNO Minda Limited (antes denominada Minda Industries Limited), Sociedad de nacionalidad india.

10.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente, en miles de euros:

	31/03/2025	31/03/2024
Reservas voluntarias	(5)	(5)
Otras Reservas	(671)	(671)
Total	**(676)**	**(676)**

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las Sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Socios en caso de liquidación. Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

b) Reservas voluntarias

La reserva voluntaria recoge todos los gastos en los que la Sociedad incurrió para su constitución.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas a 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024 es el siguiente, en miles euros:

	Ejercicio cerrado 31/03/2025		Ejercicio cerrado 31/03/2024	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A pagar
No corriente:				
Activos por impuestos diferidos	226	-	212	-
	226		**212**	**-**
Corriente:				
Impuesto IRPF	28	8	25	-
Otros impuestos	-	3	-	3
	28	**11**	**25**	**3**

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad.

Con fecha 17 de marzo de 2015 los administradores tomaron la decisión de crear un grupo fiscal para que sea efectivo desde el 1 de abril de 2015, cuya sociedad dominante es Global Mazinkert, S.L.U. y la sociedad dominada es Clarton Horn, S.A.U. El número de grupo fiscal asignado por la Agencia Tributaria es 417/15.

Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en miles de euros:

	Ejercicio 31/03/2025 Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ejercicio 31/03/2024 Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
Resultado del ejercicio (después de impuestos)		**(577)**			**(84)**	
	Aumentos	***Disminución***	***Efecto neto***	***Aumentos***	***Disminución***	***Efecto neto***
Impuesto sobre Sociedades	-	(14)	**(14)**	-	(28)	**(28)**
Diferencias permanentes	488	-	**488**	-	-	-
Diferencias temporarias Con origen en el ejercicio	46	-	**46**	56	-	**56**
Base imponible (resultado fiscal)			**(57)**			**(56)**

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar, son los siguientes, en miles de euros:

	Ejercicio 31/03/2025	Ejercicio 31/03/2024
Base Imponible Previa	(57)	(56)
Base Imponible	(57)	(56)
Cuota al 25% sobre la Base	-	-
Cuota líquida		
Menos: retenciones y pagos a cuenta	-	-
Menos: deducciones	-	-
Cuota a (ingresar) / devolver	-	-

Tal y como se indica en la nota 4 d) la compañía se acoge al régimen de consolidación fiscal por lo que el saldo a cobrar por impuesto sobre sociedades acumulado ascendería a 774 miles de euros (774 miles de euros a cobrar a 31 de marzo de 2024) (nota 15.1). La base imponible de Clarton Horn, S.A.U. se integra en el impuesto sobre beneficios de Global Mazinkert, S.L.U.

Las diferencias permanentes tienen su origen en el deterioro de las participaciones del grupo registrado en el ejercicio 2024-25 (ver Nota 5.3)

En el ejercicio 2024 - 2025 se han activado créditos fiscales por las pérdidas del ejercicio por un importe de 14 miles de euros (14 miles de euros en el ejercicio 2023-2024).

A 31 de marzo de 2025, las bases imponibles negativas pendientes de compensar son, en miles de euros:

Ejercicio generación	Bases imponibles pendientes de compensación
2013	313
03 2014	102
2014-2015	356
2019-2020	145
2020-2021	188
2021-2022	133
2022-2023	144
2023-2024	-
2024-2025	57
	1438

El importe de las BINs individuales no incluidas en la base imponible del grupo fiscal por aplicación de la DA 19ª de la Ley del IS en el ejercicio 2024-25 y 2023-24 es el siguiente:

Año	Alta en Grupo Fiscal	Aplicada en Grupo Fiscal	Pendiente de compensación Importe
2023-24	-	6	50
2024-25	52	-	52

A 31 de marzo de 2024, las bases imponibles negativas pendientes de compensar eran, en miles de euros:

Ejercicio generación	Bases imponibles pendientes de compensación
2013	313
03 2014	102
2014-2015	356
2019-2020	145
2020-2021	188
2021-2022	133
2022-2023	144
2023-2024	-
	1.381

NOTA 12. INGRESOS Y GASTOS

a) Otros gastos de explotación

El detalle de otros gastos de explotación es el siguiente en miles de euros:

	31/03/2025	31/03/2024
Servicios profesionales independientes	-	3
Total gastos	**-**	**3**

NOTA 13. AVALES Y GARANTIAS

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad no ha solicitado ni prestado avales a terceros de ninguna clase.

NOTA 14. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre de 31 de marzo de 2025 que pudieran tener un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

15.1) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024 se indica a continuación, en miles euros:

	31/03/2025		31/03/2024	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Corriente:				
Créditos y Préstamos				
Empresas del Grupo				
Clarton Horn, S.A.U.	773	2.841	773	2.831
Light & Systems Technical Center, S.L.	1.415	-	1.460	-
Otras partes vinculadas				
SAM Global Pte., Ltd	-	430	-	436
PT Minda Asean Automotive	-	2.219	-	2.180
Total	**2.188**	**5.490**	**2.233**	**5.447**

Estos saldos están retribuidos en condiciones normales de mercado.

Los saldos a pagar a Clarton Horn, S.A.U. al 31 de marzo de 2025 corresponden al importe dispuesto de una línea de crédito concedida por esta, así como los intereses devengados y no pagados que ascienden a un importe de 548 miles de euros (511 miles de euros a 31 de marzo de 2024). Durante el ejercicio 2023-24 se procedió a la devolución parcial del préstamo por 1.500 miles de euros.

En los ejercicios 2024-25 y anteriores, las Deudas con otras partes vinculadas corresponden, por un lado, a dos préstamos a corto plazo recibidos en el ejercicio 2014-15 de la empresa SAM Global por importe de 280 miles de euros y PT Minda Asean Automotive por importe de 380 miles de euros y, por otro lado, un préstamo a corto plazo recibido en el ejercicio 2015-16 de la empresa PT Minda Asean Automotive en marzo de 2016 por importe de 1.600 miles de euros.

En el ejercicio 2018-19 se aumentó las deudas con otras partes vinculadas por dos préstamos nuevos a corto plazo, uno recibido de la empresa SAM Global por importe de 150 miles de euros y otro recibido de la empresa PT Minda Asean Automotive por importe de 825 miles de euros.

Durante el ejercicio 2023-24 se produjo a la devolución parcial de los préstamos mantenidos con la empresa PT Minda Asean Automotive por un importe de 750 miles de euros y se ha liquidado los intereses generados tanto por los préstamos de PT Minda Asean Automotive como por los préstamos de SAM Global hasta 31 de marzo de 2023, disminuyendo considerablemente la deuda en esta partida.

El saldo acumulado pendiente de pago por gastos de intereses correspondientes a estos préstamos asciende a 31 de marzo de 2025 a 164 miles de euros (131 miles de euros a 31 de marzo de 2024).

En este epígrafe están reflejados tanto el crédito como los intereses devengados y no cobrados durante el ejercicio 2024-25.

En los ejercicios 2024-25 y anteriores, los Créditos a empresas del grupo corresponden a un crédito que se concedió en el ejercicio 2016-17 a la empresa Light & Systems Technical Center, S.L. por importe 1.400 miles de euros para su operativa comercial. En este epígrafe están reflejados tanto el crédito como los intereses devengados y no cobrados durante el ejercicio 2024-25.

La política de precios seguida en la totalidad de las transacciones realizadas obedece a las aplicaciones del valor normal de mercado.

15.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2024-25 detallan a continuación en miles de euros:

	Clarton Horn, S.A.U.	Light & Systems Technical Center, S.L.	SAM Global	PT Minda
Ingresos por Intereses	-	60	-	-
Gastos por Intereses	37	-	6	118

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2023-24 se detallan a continuación en miles de euros:

	Clarton Horn, S.A.U.	Light & Systems Technical Center, S.L.	SAM Global	PT Minda
Ingresos por Intereses	-	60	-	-
Gastos por Intereses	37	-	6	126

15.3) Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Durante los ejercicios 2024-25 y 2023-24 no se ha devengado retribución alguna a los miembros del Órgano de Administración, ni existen créditos ni anticipos con los mismos, ni tampoco existen otros compromisos, avales y otros.

A parte de los miembros del Órgano de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de alta dirección.

Al 31 de marzo de 2025 y 2024, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Órgano de Administración.

Otra información referente a los Administradores

Con fecha 18 de marzo de 2015 mediante certificación y acta del Socio Único MINDA INDUSTRIES LIMITED se toma la decisión de constituir un Órgano de Administración y se nombra a los consejeros:

- D. Pradip Kumar Tewari en calidad de Presidente Consejero.
- D. Sanjay Jain en calidad de Secretario Consejero.
- D. Juan Pedro Tabernero en calidad de Vocal.

Hasta el 18 de marzo de 2015 el Administrador Único de la Sociedad era el señor D. Pradip Kumar Tewari, que a su vez era Administrador solidario de la Sociedad propietaria del 100% de las acciones de Clarton Horn, S.A. (Sociedad Unipersonal) que es Global Mazinkert, S.L.

Con fecha 1 de Octubre de 2018, D. Sanjay Jain solicita su dimisión como consejero y secretario del consejo de administración y se aprueba ese mismo día la designación del D. Rajesh Kumar Rustagi.

El Consejo de Administración se queda constituido de la siguiente manera:

- D. Pradip Kumar Tewari en calidad de Presidente Consejero.
- D. Rajesh Kumar Rustagi en calidad de Secretario Consejero.
- D. Juan Pedro Tabernero en calidad de Vocal.

Con fecha 5 de Octubre de 2020, D. Pradip Kumar Tewari solicita su dimisión como Presidente consejero y se aprueba ese mismo día la designación de D. Vivek Jindal.

El Consejo de Administración se queda constituido de la siguiente manera:

- D. Vivek Jindal en calidad de Presidente Consejero.
- D. Rajesh Kumar Rustagi en calidad de Secretario Consejero.
- D. Juan Pedro Tabernero en calidad de Vocal.

Con fecha 5 de Noviembre de 2024, D. Juan Pedro Tabernero solicita su dimisión como Vocal consejero y se aprueba el día 6 de Noviembre la designación de D. Himanshu Sharma como nuevo Consejero.

El Consejo de Administración se queda constituido de la siguiente manera:

- D. Vivek Jindal en calidad de Presidente Consejero.
- D. Rajesh Kumar Rustagi en calidad de Secretario Consejero.
- D. Himanshu Sharma en calidad de Consejero.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital introducido por el Real Decreto-Ley 1/2010 de 2 de julio de 2010 y con la Ley 31/2014 de 3 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, confirmamos que durante el ejercicio 2024-25 no se han producido, por parte de los miembros del Consejo de Administración, situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital mencionada anteriormente, se informa que los Administradores no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Global Mazinkert, S.L. (Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 MARZO 2025

GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal)

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2025

Evolución del ejercicio 2024-25

La Sociedad tuvo un resultado negativo después de impuestos de 577 miles de euros (84 miles de euros a 31 de marzo de 2024) que se basan principalmente en los intereses devengados por el préstamo adquirido por la empresa para llevar a cabo la adquisición de Clarton Horn, S.A.U y el reconocimiento durante el ejercicio 2024-25 de un deterioro de la participación de la sociedad Light & Systems Technical Center, S.L.

Evolución previsible de la Sociedad

La Sociedad ha sido constituida principalmente para ser la propietaria del 100% de las acciones de Clarton Horn, S.A.U. y su evolución natural para el futuro es seguir pagando los intereses del préstamo adquirido para este fin y continuar con la amortización de dicho préstamo y realizar otras actividades.

Acciones propias adquiridas

No se han realizado operaciones con acciones propias en el ejercicio.

Principales riesgos a los que la empresa se enfrenta

En principio no existen riesgos significativos a tener en cuenta en la actividad de Global Mazinkert, S.L. (Sociedad Unipersonal), sólo se pueden ver afectados por los riesgos a los que se exponga sus sociedades subsidiarias Clarton Horn, S.A.U. y Light & Systems Technical Center, S.L.

Actividades de Investigación y Desarrollo

No se han llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo a lo largo del ejercicio 2024-25.

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Durante el ejercicio 2024-25 no se han llevado a cabo operaciones con instrumentos financieros derivados.

Período medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, se informa que el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2024-25 ha sido 30 días.

Hechos posteriores

No se han producido hechos posteriores al cierre de 31 de marzo de 2025 que pudieran tener un efecto significativo sobre las presentes cuentas anuales

GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, los administradores de **GLOBAL MAZINKERT, S.L. (Sociedad Unipersonal)** formulan las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de marzo de 2025.

Madrid, 16 de Mayo de 2025

El Consejo de Administración

D. Vivek Jindal
Presidente

D. Rajesh Kumar Rustagi
Secretario Consejero

D. Himanshu Sharma
Consejero

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global